



Curso en línea



**Fortalecimiento de la
impartición de justicia
con perspectiva de
género e interculturalidad**

FORMATO PARA ACTIVIDAD APLIQUEMOS LO APRENDIDO

“APLICACIÓN DEL MÉTODO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PERSPECTIVA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO EN CASOS HIPOTÉTICOS”

Instrucciones:

1. Revise el documental “Justicia para Adriana Manzanares”¹
2. Con base en el caso que expone el documental elabore un escrito de análisis que contenga los siguientes elementos:

SECCIÓN A. Determinación de los derechos afectados		
Indicación general	Indicación específica	Extensión máxima
1. Investigue en al menos 2 fuentes de información (citando las mismas a pie de página) cuáles son las principales características del contexto cultural en el que tuvo lugar este caso y describa las mismas.	Cite al menos condiciones de: <ul style="list-style-type: none">• Origen étnico (de qué comunidad se trata)• Lengua• Territorio• Autoridad comunitaria de mayor jerarquía• Contexto económico y social	1/2 cuartilla
2. Identifique y describa con base en los hechos y en los datos que ha investigado sobre el origen étnico de la comunidad, las características de identidad de la víctima; particularmente aquellas vinculadas con estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué estereotipos de género prevalecen en la comunidad respecto a mujeres y hombres? ¿Qué valores o normas existen en la comunidad respecto a las familias, la infidelidad, el cuidado de los hijos? ¿Cómo se toman las decisiones en la comunidad, quiénes participan y qué lugar tienen las mujeres en ella?• Señale las preguntas que plantearía en una prueba de peritaje antropológico para conocer el significado que tienen las funciones de género y que justifican la actuación de la comunidad.	1/2 cuartilla
3. Identifique y enliste los derechos humanos que se presuman afectados	<ul style="list-style-type: none">• Señale en cada caso a la persona o personas que presumiblemente son responsables por tales violaciones.	1/2 cuartilla

¹ Realizado por Érica Mora Garduño, Iván Hernández Soriano, Alfredo Rodríguez Peña, Rosalío Pablo de la Cruz y Adriana Manzanares Cayetano, en el marco del Concurso “Género y Justicia” 2014, convocado por: la Unidad de Igualdad de Género y la Dirección General del Canal Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; Ambulante; Periodistas de a Pie y Mujeres en el Cine y la Televisión A.C.

<p>4. Elija uno de los derechos que ha señalado como infringidos en el punto anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Defina el mismo con sus propias palabras, a partir de lo que establece la CPEUM, los tratados internacionales, la jurisprudencia nacional e internacional y otras fuentes de soft law como los informes, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos monitores de tratados (debe citar las fuentes a pie de página). Señale si este derecho se vincula con los estereotipos de género identificados en el punto 3 de esta actividad. Justifique su respuesta. Señale las preguntas que plantearía en una prueba de peritaje antropológico para conocer el significado de este derecho al interior de la comunidad. 	<p>1/2 cuartilla</p>
<p>5. Identifique el derecho que resulta aplicable para la protección del derecho infringido que ha seleccionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con base en la CPEUM, los tratados internacionales y la legislación secundaria del Estado donde tuvo lugar este caso. No es necesario que cite el contenido de las disposiciones identificadas, pero sí debe señalar los artículos específicos de cada normatividad. 	<p>¼ de cuartilla</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Señale las preguntas que plantearía en una prueba de peritaje antropológico al interior de la comunidad para conocer qué usos y costumbres regulan el derecho infrngido. 	<p>¼ de cuartilla</p>
<p>SECCIÓN B. Determinación de las obligaciones generales y deberes específicos del Estado, respecto del derecho infringido que ha seleccionado en el apartado previo.</p>		
<p>Indicación general</p>	<p>Aspectos a evaluar</p>	<p>Extensión máxima</p>
<p>7. Identifique el tipo de obligaciones generales (respetar, proteger, garantizar y promover) y/o específicas (prevenir, investigar, sancionar y reparar) que tiene el Estado respecto al derecho que se presume infringido, con base en los hechos del caso.</p>	<p>Señale cuál o cuáles de ellas se han cumplido y cuáles no, a partir de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elementos institucionales que debe ofrecer el Estado para garantizar la efectividad de un derecho humano (disponibilidad, calidad, accesibilidad y aceptabilidad), tomando en consideración las especificidades culturales y de género de la víctima. Principios de aplicación para el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas (igualdad y no discriminación, pro persona, progresividad y no regresividad, máximo uso de los recursos disponibles) 	<p>1/2 cuartilla</p>

<p>8. A partir de la información previa, elabore un argumento con perspectiva de género e interculturalidad.</p>	<p>Señale en el mismo, a manera de conclusión lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quién es responsable por la violación al derecho que ha seleccionado • Las razones por las que se considera infringido dicho derecho • Cómo influyen el género y el contexto cultural en el ejercicio del derecho infringido • Qué obligaciones incumplió el Estado respecto del citado derecho • Una propuesta para reparar el daño, atendiendo a las especificidades de género y cultura de la víctima 	<p>1/2 cuartilla</p>
--	--	----------------------

Criterios de evaluación:

- Aplicación del método de análisis propuesto en la Unidad 4.
- La extensión máxima para esta actividad es de 4 cuartillas de contenido sustancial (sin considerar las notas a pie de página), interlineado sencillo, letra de 12 puntos.
- La claridad para expresar las ideas, el buen uso de la ortografía y redacción.